

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO-AGRICULTURA

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-CS/GERAGRI-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE PICADORAS DE FORRAJES PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INOCUIDAD AGROPECUARIA EN LAS ZONAS ALTO ANDINAS DE LAS 13 PROVINCIAS, DISTRITO DE CUSCO DE LA PROVINCIA DE CUSCO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO.

Ruc/código :	10458071204	Fecha de envío :	15/04/2024
Nombre o Razón social :	QUISPE MESCCO WILFREDO	Hora de envío :	23:44:41

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

El plazo de entrega corresponde a un requerimiento técnico mínimo, del resumen ejecutivo se puede apreciar en el numeral 3.1 que declara la existencia de pluralidad de marcas y pluralidad de proveedores para el procedimiento de selección.

Sin embargo, indicamos en la observación que el plazo de entrega para poder abastecer del equipo en cuestión, es de 30 días calendario por parte nuestra, y al estar incluido dentro del resumen ejecutivo, no existe pluralidad.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: a Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

con la finalidad de que no se vulnere el literal e) principio de competencia del Art. 2 de la Ley...

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA CONSULTA PARCIALMENTE, EL COMITÉ DE SELECCIÓN PREVIO ANALISIS, DE LA CONSULTA REALIZADA POR EL PARTICIPANTE, NO ES REPRESENTANTE DE LAS EMPRESAS QUE REALIZARON EL ESTUDIO DE MERCADO EN DONDE A BASES DE ESO SE REALIZO EL RESUMEN EJECUTIVO, PERO SIN EMBARGO CON RESPECTO AL PLAZO DE ENTREGA EL AREA USUARIA EN COORDINACION CON EL COMITE DE SELECCION DECIDEN AMPLIAR EL PLAZO DE ENTREGA A 30 DIAS CALENDARIOS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE MODIFICARÁ LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS EN LAS BASES INTEGRADAS Y DIRA ¿PLAZO DE ENTREGA DE LOS 30 DIAS CALENDARIO DESDE EL DIA SIGUIENTE DE LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO¿.